

30 de mayo de 2025

### COMUNICADO OFICIAL COMFAMILIAR RISARALDA

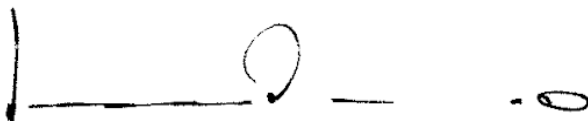
El Director Administrativo Suplente se permite informar a la opinión pública e interesados en participar en la Asamblea General Ordinaria de Comfamiliar Risaralda No. 075 de 2025 que:

Mediante Auto de mayo 29 de 2025, notificado a COMFAMILIAR RISARALDA el día de hoy 30 de mayo de 2025, el JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE PEREIRA resolvió y decidió lo siguiente:

...**PRIMERO:** AVOCAR el conocimiento de las acciones de tutela acumuladas radicadas en el Juzgado Octavo Civil Municipal de Pereira bajo el número 660014003008- 2025- 00682-00, y en el Juzgado Noveno Civil Municipal de Pereira bajo el número 660014003009-2025-00632-00, al presente expediente identificado con el radicado 66001408800120250023000-00.

**SEGUNDO:** REVOCAR la medida provisional decretada mediante auto proferido por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Pereira dentro del expediente 660014003008- 2025- 00682-00, en la cual se ordenó a COMFAMILIAR RISARALDA suspender la Asamblea General Ordinaria de Afiliados No. 75 convocada para el 30 de mayo de 2025”...

Basado en lo anterior y para garantizar los derechos de participación de todas las empresas afiliadas a la Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda que cumplen requisitos Estatutarios; posteriormente mediante avisos de amplia circulación, procederemos a anunciar la nueva fecha de la Asamblea No 075 con la antelación debida.



**Juan Carlos Romero Cardona**  
Director Administrativo Suplente

#### Sede Administrativa

📍 Avenida Circunvar 3-01 Pereira Risaralda  
☎ PBX: 313 5600 FAX: 313 5670

**Clínica Comfamiliar** ☎ PBX:313 8700

✉ comfarda@comfamiliar.com 🔍 www.comfamiliar.com